

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 4	Código: GAC01 F08	Fecha: 24 de Enero de 2023

Área: PENSAMIENTO SOCIAL	Asignatura: CIENCIAS SOCIALES	Grado: OCTAVO	Periodo: CUARTO	Fecha de elaboración: 27 DE AGOSTO DEL 2025
Docente: OSCAR FREDY ARIZA R.		HABILIDAD POR DESARROLLAR: Guía 7: Entiendo las dificultades vividas en la conformación territorial del país debido a los intereses políticos y económicos de las diferentes clases sociales.		
Nombre del estudiante:				

DESEMPEÑOS DEL PERIODO: <u>(SEGÚN LOS ESTÁNDARES Y DBA PARA CADA CURSO Y GRADO)</u>
1. Conozco las dinámicas socio-políticas en la construcción de la Republica colombiana (DBA 5 y 6) 2. . Caracterizo el contexto económico durante la primera mitad del s. XIX en Colombia (DBA 5 y 6)

Plan De Actividades Del Periodo			
FECHA		CONTENIDOS PROGRAMADOS (RELACIONAR EL DESEMPEÑO)	DIDACTICA Y EVALUACIÓN
INICIO	FIN		
15 sept.	24 oct.	CONFORMACION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (PRIMERA MITAD DEL S. XIX) Cambios politico-administrativos del Estado colombiano Constituciones Guerras civiles	CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO (SEMANA DEL 15 sept. 19 sept.) El siglo XIX fue una época bastante difícil para el desarrollo poblacional y económico del país, las guerras civiles, las enfermedades, las carencias en infraestructura y vías de comunicación, sumado a una geografía hostil y desconocida, fueron factores determinantes para frenar el progreso de la nación. En este periodo se destacan aspectos como el crecimiento poblacional que se vio seriamente afectado por las enfermedades y las guerras, tanto así que la esperanza de vida llegaba hasta los 37 años, aspectos como la educación, que nos arroja una reveladora tasa de analfabetismo que alcanzaba el 90%, y aspectos como la economía de la cual se indica que la gran mayoría de habitantes vivía de la agricultura mientras que la artesanía, que estuvo impulsada principalmente por mujeres, era el segundo renglón de la economía. Cabe resaltar que hubo multitud de oficios que se desempeñaban de manera informal tales como: buhoneros, cargueros, leñateros, mandaderos, parteras, talabarteros, blanqueadoras, faroleros, zapateros, remendones, arrieros trotamundos, tolderos, vivanderos, musicantes, amansadores, empresarios de maravillas, entre muchos otros, que desaparecieron en la época actual. https://www.banrepcultural.org/noticias/colombia-del-siglo-xix-explicada-en-5-minutos

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 4	Código: GAC01 F08	Fecha: 24 de Enero de 2023

PUNTO DE PARTIDA Y PUNTO DE LLEGADA (PP)
(Valoración numérica al ser alcanzada esta etapa: de 7 a 10 PUNTOS)
(SEMANA DEL 15 sept. 19 sept)



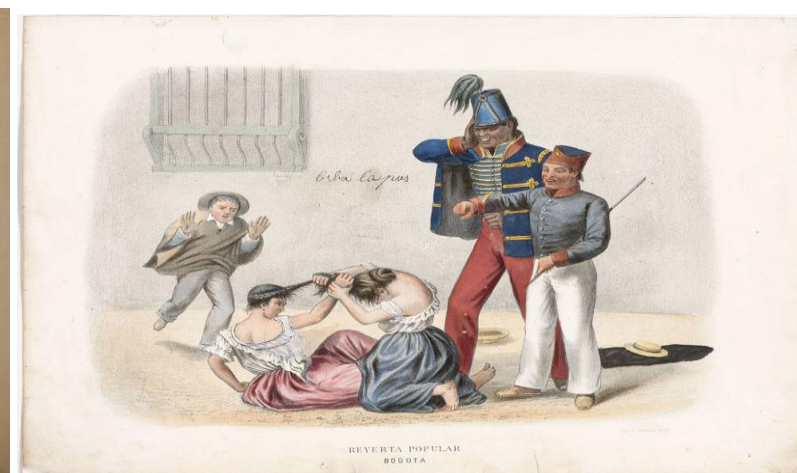
<https://rutanoticias.co/guerra-civil-en-colombia-una-posibilidad-hoy/>

Análisis de imagen. El docente dará los puntos para su elaboración con una idea general relacionada con el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=v76m9KGSk90>



RECOLECCIÓN Y PROCESO DE INFORMACIÓN R.I
(Valoración numérica al ser alcanzada esta etapa: de 14 a 20 PUNTOS)
(22 al 26 sept.)

Las guerras civiles en Colombia durante el siglo XIX



En 1908 el político conservador Jorge Holguín, por breve tiempo presidente de la República, hizo recuento de un total de 28 "calamidades públicas" que sacudieron al país entre 1830 y 1903, entre ellas nueve grandes guerras generales, 14 guerras locales, dos guerras internacionales con Ecuador, dos golpes de cuartel y una conspiración de cuartel, que costaron al país \$ 51.900.000 pesos oro. Se calcula que el saldo de muertos por las guerras fue de 150.000, de los cuales cerca de dos terceras partes perecieron en la Guerra de los Mil Días. Es necesario advertir que en las cifras de Holguín no se cuentan las guerras anteriores a 1830, a saber, la guerra de Independencia y los enfrentamientos entre federalistas y centralistas entre 1812 y 1815.

Una mirada general a las confrontaciones armadas de nivel nacional sucedidas a lo largo del siglo XIX, exceptuando la Guerra de los Mil Días, que merece capítulo aparte por sus alcances y consecuencias, ofrece un panorama de un país convulsionado en el primer siglo de su formación como nación independiente.

La rebelión de los Conventos (1839-1840)

Por decreto de 17 de febrero de 1836, bajo la presidencia de Santander, el gobierno ordenó suprimir nada menos que el convento de la Orden de Predicadores de Chiquinquirá, haciendo pasar el edificio, junto con su



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE

"Paz, Educación, Progreso"



Versión: 4

Código:
GAC01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

enorme iglesia, a la administración del clero secular. No se trataba de cualquier iglesia, pues con su imagen de la Virgen del Rosario era el santuario más célebre y venerado de la Nueva Granada. Fácilmente habría podido por este motivo estallar una guerra civil, excomulgarse a Santander y mandárselo de nuevo al exilio o algo peor. Nada de esto sucedió y los numerosos devotos siguieron pagando sus promesas como de costumbre. Pero otra muy distinta fue la reacción de los fieles cuando tres años después, en mayo de 1839, en el gobierno de José Ignacio de Márquez, el Congreso de mayorías moderadas decretó la supresión de los conventos de San Francisco, La Merced, Santo Domingo y San Agustín de Pasto.

Aunque ninguna de estas disposiciones gubernamentales había sido considerada por las altas jerarquías eclesiásticas como ataque contra la religión, en Pasto el presbítero Francisco Villota lanzó desde su púlpito proclamas incendiarias en defensa de la religión y de los conventos de su ciudad y estalló una revuelta que se convirtió en movimiento de milicias. La noticia produjo la consiguiente alarma en Bogotá, y el presidente Márquez ordenó la movilización de tropas hacia el sur bajo el mando del secretario del Interior y Relaciones Exteriores, Pedro Alcántara Herrán. Con 500 soldados, Herrán aplastó el 31 de agosto a una fuerza enemiga que, según le habían dicho, se componía de 1.600 hombres armados incluso con artillería y al día siguiente ocupó a Pasto, indultó a todos los revoltosos e hizo cumplir la orden sobre la supresión de los conventos. Así concluyó la que a veces se llama "Guerra de los Conventos", en realidad una revuelta local desbaratada por el gobierno con relativa facilidad. El asunto del cierre de los conventos no pasó a mayores, y el 20 de mayo de 1840 el Congreso decretó el restablecimiento de tres de los cuatro suprimidos.

La guerra de los Supremos (1840-1841)

A pesar de la relativa facilidad con que el gobierno puso fin a la revuelta de los conventos, en el fondo se agitaban conflictos que al cabo de pocos meses irían a desencadenar una verdadera guerra en todo el país, esta vez con el pretexto del federalismo. Mientras Herrán derrotaba a los revoltosos y ocupaba Pasto, entró en la escena de los conflictos el General José María Obando. Algunos en Popayán y Bogotá sospechaban que tenía contacto con los rebeldes de Pasto, e incluso llegaron a decir que la revuelta había sido fraguada por los liberales para derrocar al gobierno de Márquez. En realidad, había poca relación entre los liberales y los acontecimientos de Pasto, pero en los últimos meses de 1839 y los primeros de 1840 se presentaron circunstancias que en efecto habrían de exacerbar la hostilidad entre los partidos.

Las cosas se pusieron difíciles para Obando cuando un guerrillero español, José Erazo, lo acusó de haber participado en el asesinato del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Ante la orden de un juez de Pasto de que Obando se presentara, este salió de Bogotá hacia Popayán con el fin de defenderse. Allí fue hecho prisionero el 17 de diciembre de 1839, ordenándose su traslado a Pasto, lo cual no pudo llevarse a término porque Obando insistió en que su vida corría peligro por hallarse la montaña de Berruecos infestada de rebeldes. En efecto, por toda la región operaban grupos de guerrillas, y en enero de 1840 se levantó Juan



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE

"Paz, Educación, Progreso"



Versión: 4

Código:
GAC01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

Gregorio Sarria en Timbío, cerca de Popayán, agitando la idea de sostener a la religión y al General Obando. Este no desaprovechó la oportunidad que se le presentaba, tomó las riendas del pronunciamiento de Sarria y, reuniendo hombres de los pueblos vecinos, se dispuso a tomar a Popayán, sin lograrlo. El 6 de julio de 1840, Obando y los demás acusados del asesinato de Sucre escaparon de Pasto. Obando tenía razones más poderosas que esta acusación para levantarse contra el gobierno, y diez días después de su fuga se declaró "Supremo director de la Guerra en nombre de Cristo crucificado", para liberar a la Nueva Granada del despotismo y establecer el sistema federal.

Aparte de los argumentos de los liberales contra Márquez, que evidentemente los tenían, el resultado de las elecciones presidenciales de 1840 los persuadió de que el único recurso que les quedaba eran las armas. Antes de terminar el año de 1840, de las 18 provincias del país sólo cinco permanecían leales al gobierno. Una era la de Bogotá, donde se hallaban los más importantes partidarios y aliados del gobierno. Las otras provincias leales fueron las de Popayán, Buenaventura, Cauca y Neiva, donde se encontraba la casi totalidad de las fuerzas del gobierno bajo el mando de Herrán. En todas las demás comenzaron a aparecer "jefes Supremos" y de allí el nombre que se dio a esta guerra.



Imagen 54 - Los vampiros El Zancudo, 26 (Mayo, 1891)

<https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/noticias/caricaturas-del-siglo-xix>

Tomaría al gobierno hasta el último día de febrero de 1842 restablecer su mando en la República. Vencido el General Obando el 11 de julio de 1841 en La Chanca, cerca de Jamundí, finalmente abandonó la Nueva Granada y huyó hacia el Amazonas con dirección a Perú.

A los diez años de su creación, la Nueva Granada había pasado por una guerra civil que, aparte de miles de muertos de lado y lado, tuvo efectos económicos desastrosos en un país cuyas condiciones ya eran débiles. En la Guerra de los Supremos el gasto militar se elevó a la mitad del presupuesto nacional mientras que los



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE

"Paz, Educación, Progreso"



Versión: 4

Código:
GA C01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

ingresos del gobierno se reducían a una tercera parte o menos, y las exportaciones descendían quizás a la quinta o incluso la décima parte de su monto usual. Obviamente el gobierno tuvo que contraer ingentes deudas para poder mantener a sus ejércitos.

La revolución de 1851: de la guerra de clases a la guerra de partidos

A fines de 1850 comenzaron a producirse desórdenes en Cali, Palmira y otros lugares del valle del Cauca contra los propietarios de haciendas situadas en terrenos de los ejidos y dehesas, que desde la época colonial se tenían como de propiedad colectiva. Los negros y mulatos destruían las plantaciones, zanjas y cercas de los ricos hacendados, sin que el gobernador liberal, Ramón Mercado, hiciera nada –según los conservadores- para prevenir y castigar los desmanes. Algunos hacendados se organizaron, y desde principios de mayo de 1851 tuvieron lugar en la provincia de Pasto reuniones en contra del gobierno y ataques a las autoridades provinciales en el valle del Patía, incitados desde Tulcán, Ecuador, por un antiguo militar de la Independencia, Manuel Ibáñez, y un rico terrateniente de Popayán, Julio Arboleda.

Se dijo en aquella época –y aún hoy- que la razón de estos levantamientos era la inminente liberación de los esclavos y la forma en que el gobierno pensaba indemnizar a los propietarios. Pero el hecho de que Ibáñez y Arboleda fueran dueños de esclavos no quiere decir que hubieran armado una revuelta para oponerse a la eliminación de la esclavitud. En realidad, ellos y otros propietarios del Cauca y de otras provincias tenían razones mucho más poderosas para hacerlo. El historiador José Manuel Restrepo vio con claridad lo que estaba pasando: "Los democráticos que componían allí la masa del pueblo capitaneados por liberales rojos de pésimos principios se habían levantado contra los Aristócratas u Oligarcas como los llamaban". Parecía evidente que el "pueblo soberano" estaba empezando a tomar la Revolución Liberal al pie de la letra, y esto representaba mayor peligro para los "Aristócratas u Oligarcas" que la libertad de los esclavos. Ante los ataques del populacho, muchos hacendados abandonaron sus propiedades, y uno de ellos fue Julio Arboleda, quien organizó desde su refugio de Ecuador el pronunciamiento contra un gobierno que proclamaba ser agente del querer de las mayorías.

Los conservadores aprovecharon la oportunidad, y lo que había comenzado como típico enfrentamiento entre clases se convirtió en guerra contra los liberales rojos. La sublevación se extendió a la provincia de Antioquia, a donde se había trasladado desde Cali el General Eusebio Borrero, y el 30 de junio de 1851 una fuerza que se calculó en 800 hombres ocupó Medellín al mando de Borrero, quien se proclamó Jefe Civil y Militar de la provincia de Antioquia. Ahora el conservador Borrero copiaba a los Supremos liberales de 1840 y levantaba la divisa del federalismo. Lo mismo sucedió en la provincia de Mariquita, y en la de Bogotá uno de los líderes conservadores, Pastor Ospina, organizó en Guasca una guerrilla que se hizo célebre y llegó a contar con 400 hombres.



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE

"Paz, Educación, Progreso"



Versión: 4

Código:
GA C01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

No tomó mucho tiempo al gobierno recuperar el control. Las tropas enviadas por el gobierno al sur de la Nueva Granada bajo el mando de Tomás Herrera y José María Obando dieron cuenta de los rebeldes de Arboleda, quien, derrotado el 10 de julio, huyó de nuevo hacia Ecuador. En agosto se encargaron de los de Mariquita, y en ese mismo mes Herrera fue a pacificar Antioquia, venciendo a Eusebio Borrero y ganando finalmente el control en Rionegro el 4 de septiembre. Desde julio el General Joaquín Barriga había sometido a la guerrilla de Guasca y puesto prisionero a Pastor Ospina.

La Revolución de 1854: la alianza de los partidos contra la amenaza popular

Desde el mismo momento en que asumió José Hilario López el poder y comenzaron a discutirse las reformas, el liberalismo empezó a dar muestras de división. Un sector del partido defendía las reformas extremas, mientras que el otro era más moderado, e incluso se opuso firmemente a algunas de las reformas más significativas (eran liberales conservadores). La abolición de la pena de muerte para delitos políticos encontró su más férrea oposición, no entre los conservadores, sino entre los propios liberales. Al sector opuesto a dicha reforma comenzó a llamársele desde entonces "draconiano", por alusión a Dracón, legislador ateniense del siglo VII a.C. que propugnaba la pena de muerte tanto para los delitos graves como para aquellos que no lo eran. El otro sector, que defendía las reformas, comenzó a llamarse "gólgota".

Desde 1850 se habían producido enfrentamientos verbales entre los artesanos y los intelectuales gólgotas de la Sociedad Republicana en torno a la elevación de aranceles para determinados artefactos, en particular los artículos de zapatería, sastrería, talabartería, carpintería y herrería. A los artesanos no les parecía mucho pedir, pero en las propias sesiones de la Sociedad Democrática los jóvenes gólgotas habían tratado de demostrarles con toda clase de discursos que lo que querían era un error garrafal. Los gólgotas eran grupos de comerciantes, estudiantes, intelectuales y funcionarios públicos que, por su indumentaria europea, recibieron los nombres de "cachacos" y "gente de casaca". Los democráticos, por su parte, comenzaron a ser llamados por aquellos "gente de ruana", pues jamás abandonaban esta prenda; por sus facciones mestizas y por su comportamiento con los "cachacos", también se les llamó "guaches". Terminado el gobierno de López, la confrontación entre gólgotas y democráticos se convirtió en violenta hostilidad entre "los de casaca" y "los de ruana", y del debate ideológico se pasó a un conflicto entre clases.

Avivado por los violentos enfrentamientos entre gólgotas y democráticos, el debate entre aquellos y los draconianos fue subiendo de tono y en parte fue la causa del ascenso de los conservadores en las elecciones generales de 1853. A fines de año ya se hablaba de una posible revolución y los temores se acrecentaron cuando el presidente, José María Obando, ordenó el traslado de armas y municiones de los parques de ciertas ciudades a otras e incluso entre provincias. El 16 de abril de 1854 las tensiones estallaron. Cerca de 400 democráticos, armados con fusiles al parecer del ejército, desfilaron frente al palacio presidencial ataviados con cintas rojas que decían: "¡Mueran los gólgotas y abajo los monopolios!"; "¡Vivan los artesanos y el ejército; abajo



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE

"Paz, Educación, Progreso"



Versión: 4

Código:
GAC01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

los agiotistas!". Aparte de su resentimiento con los gólgotas, los democráticos manifestaban su inconformidad por el extraordinario encarecimiento y la escasez de los víveres de primera necesidad en toda la región de la cordillera nororiental. La producción agrícola había descendido de manera considerable y esto se atribuía a la disolución de los resguardos. Los hacendados ricos habían monopolizado los alimentos y se especulaba con ellos tanto en la plaza de mercado como en las tiendas de las ciudades. El ejército, amenazado de extinción, se unió a los artesanos para tomarse el poder.

El principal apoyo de la sublevación popular y militar fue el General José María Melo, cuyos antecedentes lo muestran como una figura bastante distinta a la de un simple aventurero belicoso, como es la imagen que se transmitió de él desde aquellos tiempos. Una noche de 1853 Melo llegó a su cuartel y sorprendió ebrio a un cabo llamado Ramón Quiroz. Al reprenderlo por su estado, Quiroz se abalanzó sobre él atacándolo con su lanza. Melo se defendió con su espada, causándole a Quiroz una herida de la que murió al otro día. Se le abrió juicio y la acusación contra él debía discutirse en el Senado precisamente el 17 de abril de 1854. Se ha dicho que Melo encabezó la revolución para librarse de la sentencia, apreciación a todas luces simplista pues Melo bien habría podido resultar exonerado, y además contaba con el apoyo del presidente Obando.



<https://www.socialhizo.com/historia/historia-de-colombia/guerras-civiles-en-colombia-siglo-xix>



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE



"Paz, Educación, Progreso"

Versión: 4

Código:
GA C01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

A las cinco de la mañana del 17 de abril varios cañonazos anunciaron el inicio de la revolución. Se dijo que Melo había permanecido con Obando hasta las 11 de la noche del día anterior, tratando de persuadirlo de que disolviera el Congreso y se declarara dictador, cosa que el presidente evidentemente no aceptó. A las 7 de la mañana se convocó el Consejo de Gobierno en la casa de Obando, situada paradójicamente en el barrio de Las Nieves, habitado principalmente por artesanos. Allí Melo declaró presos a los miembros del gobierno, incluido el presidente Obando.

En pocos días Melo había hecho con las reformas lo que no pudo hacer el partido conservador en los cinco o seis años que llevaba la Revolución Liberal, y tampoco la revolución conservadora de 1851. Fácilmente habrían podido aliarse los conservadores con los draconianos y acabar de una vez por todas con los liberales, pero para los dos partidos era claro que esta vez no se trataba de una guerra entre ellos, sino contra ellos y que, de salir triunfante, habría tenido consecuencias impredecibles. Entonces se aliaron antiguos adversarios contra un enemigo común, el partido draconiano, con sus filas de artesanos y soldados miembros de la segunda clase hacia abajo.

El 21 de abril Tomás Herrera dictó un decreto en Chocontá declarándose en ejercicio del poder ejecutivo, de común acuerdo con el vicepresidente Obaldía. En el mismo mes el general José Hilario López tomó partido por los constitucionalistas y, en alianza nada menos que con el conservador Julio Arboleda, quien en 1851 se había levantado para derrocar a su gobierno, reunió hombres en el Cauca y Pasto que después formaron el Ejército del Sur. A fines de abril llegó de Estados Unidos el General Mosquera y en los primeros días de mayo comenzó a organizar en Barranquilla el ataque contra Melo. El 6 de junio Herrera le confirió el título de Comandante General del Ejército del Atlántico, Istmo y Mompos, llamado después Ejército del Norte. La Casa Montoya, Sáenz y Compañía prestó 49.000 pesos para la compra de armas y municiones en Jamaica y Estados Unidos y puso a disposición de Mosquera los vapores "Manzanares", "Nueva Granada" y "Estrella". En julio se organizó en Ibagué un gobierno constitucional provisorio, con Herrera a la cabeza.

A las 3 de la tarde del 3 de diciembre comenzó la reconquista de la capital por los ejércitos del Sur y del Norte. Este se componía de 4.037 y aquél de 4.300 individuos de tropa, que sumados a los que entraron a la capital al mando de Melo para defender lo que quedaba de su revolución, sumaron más de 14.000 soldados que protagonizaron el mayor hecho de armas en toda la historia hasta hoy de Bogotá. En la batalla murieron cerca de 150 hombres de Melo y unos 50 constitucionalistas, entre ellos el General Tomás Herrera. En los meses que siguieron, entre 300 y 400 artesanos fueron enviados a Panamá para que trabajaran en la construcción del ferrocarril transoceánico. El General Melo estuvo preso en Bogotá, pero el 6 de junio de 1855 el entonces presidente, Manuel María Mallarino, dictó un decreto que lo declaraba comprendido en un indulto, con la condición de que permaneciera desterrado por 8 años. Se dirigió a Costa Rica y finalmente a México, donde



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE

"Paz, Educación, Progreso"



Versión: 4

Código:
GAC01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

prestó sus servicios al gobierno. En una revolución ocurrida allí fue asesinado miserablemente por los facciosos en las ruinas de un convento el 1º de junio de 1860.

[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Las guerras civiles en Colombia durante el siglo XIX](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Las_guerras_civiles_en_Colombia_durante_el_siglo_XIX)

Diseñar un organizador gráfico en hoja tamaño carta.

Hacer dos mentefactos, uno textual u otro visual, sobre los conceptos que den el docente.

DESARROLLO DE LA HABILIDAD D.H
(Valoración numérica al ser alcanzada esta etapa: de 21 a 30 PUNTOS)
(Del 29 de sept. Al 17 de oct.)

Las ocho constituciones del siglo XIX (1821,1830,1832,1843,1853,1858,1863,1886) son producto en la mayoría de los casos de las confrontaciones internas del país, lo que muestra la aparición y consolidación por esas clases emergentes tanto regionales como nacionales, que propendían por los intereses particulares, y que luego se refleja en los enfrentamientos entre los federalistas y centralistas, liberales y conservadores, permitiendo posteriormente un fortalecimiento y desarrollo de ciertas regiones en unos sentidos.

No se debe dejar de lado las figuras preponderantes que hicieron posible ese desarrollo jurídico, empezando por Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, el General Rafael Urdaneta, el General Tomas Cipriano de Mosquera, José Manuel Restrepo, Mariano Ospina Rodríguez, Rafael Reyes, entre otros. Fue ese pensamiento en un comienzo castrense que cambió al carácter civilista, el que contribuyó a la conformación y consolidación del estado republicano colombiano.

<https://www.archivogeneral.gov.co/Constituciones-de-Colombia>

Constitución de 1821 o Constitución de Cúcuta Tuvo como objeto la creación de la Gran Colombia mediante la unificación de Colombia, Panamá y Venezuela. Para esta se emitieron unas leyes, innovadoras para su época, en las que se contemplaba la manumisión gradual de los esclavos. En ese sentido se consignaba: "se debe realizar extinguiendo gradualmente la esclavitud; de modo que, sin comprometer la tranquilidad pública, ni vulnerar los derechos que verdaderamente tengan los propietarios, se consiga que dentro de un corto número de años sean libres todos los habitantes de Colombia". En términos generales no fue la constitución más liberal e igualitaria pues fue producto de una sociedad machista, clasista, autoritaria y con gran presencia de militarismo, donde el término "democracia" aún estaba por definirse. Eran los hombres de la colonia intentando



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE

"Paz, Educación, Progreso"



Versión: 4

Código:
GA C01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

acomodar unas nuevas leyes a sus intereses personales, éticos, sociales y morales. Fue la constitución de la transición y plena de las ideas francesas.

Constitución de 1830 Es la constitución de la desintegración de la llamada "Gran Colombia". Es la carta magna que ha durado menos ya que sólo dos años después fue derogada por la de 1832. Presentó novedades como un congreso bicameral, el periodo presidencial de ocho años, los gobiernos departamentales precedidos por un Prefecto, el territorio dividido en provincias, en los que las ideas centralistas y federalistas en pugna se afianzaron. La religión católica, apostólica y romana era la única que debía profesarse en el país. Venezuela y Ecuador decidieron apartarse de la unión.

Constitución de 1832 Es la de República de la Nueva Granada, y en ella se redujo el periodo presidencial a cuatro años. Los senadores y los representantes tendrían solo dos. Se prohibió la reelección presidencial inmediata, así como se llevó a cabo la negociación, con Venezuela y Ecuador, de la deuda que dejó la campaña de independencia en Colombia. Tras la muerte de Simón Bolívar, con ella se dio cierre a la idea de unidad que se buscaba desde Angostura y surge el "Estado de la Nueva Granada", en cabeza del presidente Francisco de Paula Santander. Las provincias pasaron a ser llamadas departamentos; se promulga la libertad de vientres; un gobierno bicameral y la igualdad ante la ley sin importar los bienes y oficios. Todos los granadinos debían responder ante la ley.

Constitución de 1843 Se creó como respuesta a la época conocida como la Guerra de los Supremos, que tuvo como principales actores a los caudillos José María Obando y a Salvador Córdova, Tomás Cipriano de Mosquera y al presidente José Ignacio de Márquez. Este último ordenó la supresión de los conventos menores, no obstante, ya se percibía el inicio de las pugnas partidistas entre los sectores que posteriormente serían liberales y conservadores. Fue una Carta Magna de corte centralista. Eliminó el sufragio universal ya que disponía que sólo tenían derecho a ejercerlo los varones mayores de 21 años, con propiedades y patrimonio y saber leer y escribir. Ordenó profesar únicamente la religión católica, apostólica y romana, lo que posibilitó el regreso de los jesuitas al país.

Constitución de 1853 Se percibe un viraje hacia el liberalismo en la forma de gobernar el Estado. En ella se fundó la idea de las libertades individuales, incluida la libertad religiosa, la posibilidad de que cada provincia dictara su propia carta magna y se inició la separación entre la iglesia y el Estado. Su título 6 dice: "No hay ni habrá esclavos en la Nueva Granada". Todos los neogranadinos debían contribuir para los gastos del Estado. También, se le conoció como la "Constitución Neogranadina" o "Constitución Política de la Nueva Granada".



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE

"Paz, Educación, Progreso"

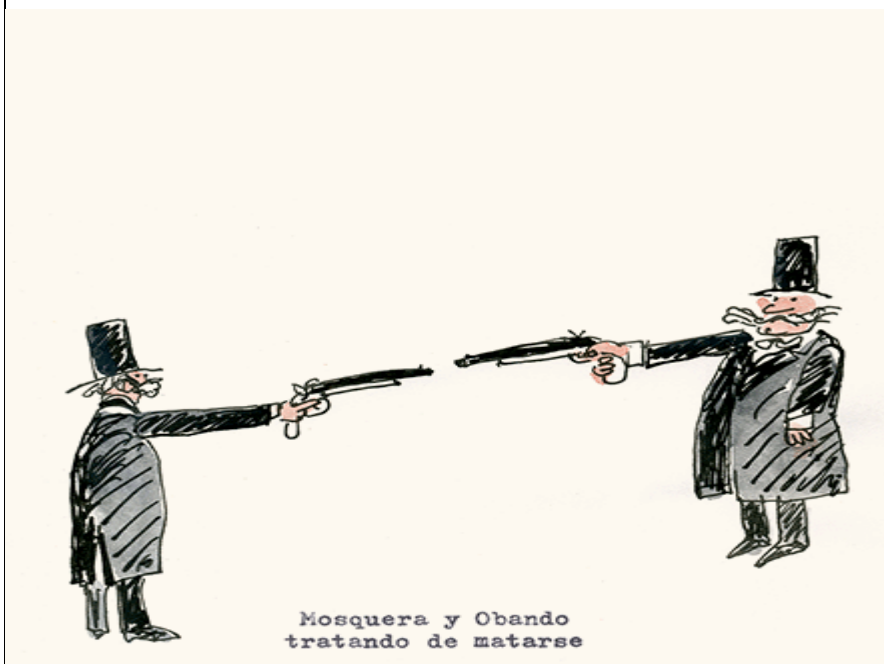


Versión: 4

Código:
GAC01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

Constitución de 1858 El país se conoció como la Confederación Granadina, formado por ocho estados (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander). Estos eran independientes y podían elegir sus presidentes. Se establecen los parámetros de la Corte Suprema, la libertad de pensamiento y de imprenta, la libertad de ejercer cualquier religión, inmunidad de domicilio e inviolabilidad de la correspondencia. A pesar de que la constitución rigió durante el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, en términos generales, es bastante liberal y de corte federalista. Un preludio de lo que sería la constitución siguiente, la más liberal de todas.



Constitución de 1863 o Constitución de Rionegro Surgió como resultado de la guerra en que se reprimió al Partido Conservador. Una vez más el país cambia de nombre a "Estados Unidos de Colombia". De corte liberal y federalista el país está conformado por nueve estados soberanos. A partir de ese momento, el gobierno nacional quedó dividido en los tres poderes que aún hoy sobreviven: ejecutivo, legislativo y judicial. Un periodo de dos años para el presidente de la Unión y los presidentes de los estados tenían un mandato de cuatro años. Se le llegó a denominar como una "constitución para ángeles", ya que abogaba por la libertad pública o privada de los individuos, incluidos el pensamiento religioso. Fue tan liberal que generó graves inconvenientes al país



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE



"Paz, Educación, Progreso"

Versión: 4

Código:
GAC01 F08

Fecha:
24 de Enero de 2023

y un revés en el pensamiento que dio como consecuencia la más larga y perdurable de todas ellas: la de 1886. De estas dos cartas reposan en el Archivo Señal Memoria dos fragmentos que dramatizan los hechos y que pertenecen a las series *Contra viento y marea: Rafael Núñez y Centenario de la Constitución*. Respecto a la Constitución de Rionegro la figura protagónica es Salvador Camacho Roldán, quien discute con el futuro presidente Rafael Reyes, el espíritu de esa constitución, aunque se advierte los peligros que esta conllevaría. Precisamente este capítulo llevó el título: "Una constitución para ángeles".

Constitución de 1886 Nuevamente el país cambió de nombre a "República de Colombia". Fue la más voluminosa y también la más perdurable con casi 105 años de duración. También, fue conocida como la constitución de Núñez y Caro, por los autores de los textos, a saber, el presidente Rafael Nuñez y su vicepresidente Miguel Antonio Caro. Fue de corte netamente conservador, y producto del periodo conocido como la Regeneración. Por supuesto fue la carta que contó con las mayores reformas y a pesar de adaptarse al correr de los tiempos, conservó ese carácter conservador.

<https://www.senalmemoria.co/evolucion-constitucion-de-Colombia>

Realizar una línea del tiempo en octavo de cartulina, destacando las principales referencias de las constituciones, acompañadas de un dibujo por cada carta Magna.

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 4	Código: GAC01 F08	Fecha: 24 de Enero de 2023

			RELACIÓN R.E (Valoración numérica al ser alcanzada esta etapa: de 21 a 30 PUNTOS) (Del 20 al 24 de octubre) https://www.youtube.com/watch?v=BXsKLaRnmr0 video https://www.youtube.com/watch?v=pQEzDCXGgA0 video		
			5. EVALUACIÓN (AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN) ACTITUDINAL E.A (Valoración numérica: de 7 a 10 PUNTOS) Durante esta etapa los estudiantes realizarán su evaluación actitudinal, con la ayuda del docente de la asignatura teniendo presente la evidencia que se tienen para cada uno de los ítems a evaluar.	SI	NO
			1. Siempre asisto puntualmente a las clases. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			2.Siempre usó adecuadamente el uniforme de acuerdo al horario establecido (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			3. Siempre me expreso, escucho con atención e interactúo respetuosamente con mis compañeros y docente (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			4. Cuido el mobiliario, los materiales y dejo limpio y en orden mi lugar de trabajo. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
			5. Respeto y asumo los acuerdos de aula. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
Observaciones generales de la guía 1. Según el sistema institucional de evaluación de estudiante 2025 se deberán alcanzar todas las etapas de la guía en la secuencial establecida, (1. P.P 2. R.I 3. D.H 4. R.E 5. E.C), para asignar la valoración final de la guía. 2. La valoración numérica mínima para alcanzar la guía es de 70 puntos así: BÁSICO (70 A 79) ALTO (80 A 89) SUPERIOR (90 A 100).					

OBSERVACIONES:	REVISIÓN (JEFE DE ÁREA, COORDINACIÓN O RECTORIA):
----------------	---

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTE	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 4	Código: GA C01 F08	Fecha: 24 de Enero de 2023

PARA TENER EN CUENTA:

1. En la primera clase de **cada período te informaré las fechas de entrega de cada una de las etapas de la guía**, con el fin de que llevemos un mejor proceso, **solo se recibirá una etapa a la vez.**
2. **Pega la guía en tu cuaderno**, así evitaremos olvidos, pérdidas o robos y contarás con tu material de trabajo permanentemente, teniendo en cuenta que **el uso del celular será restringido**
3. Sabes que para obtener un superior o un alto en la apreciativa de una guía o de una etapa no basta con entregarla a tiempo, **también debes tener un buen proceso de la información, una muy buena sustentación, tu rendimiento en clase, la calidad con la que presentes los trabajos y tu comportamiento en el aula.**
4. En esta asignatura contamos con 2 horas de clase semanal, debes tener en cuenta que **la guía está diseñada para exigirte el máximo aprovechamiento del tiempo**, así que debes evitar distraerte demasiado o te atrasarás.
5. Ten en cuenta que si no presentas avances en tu proceso le **llevarás notas a tus acudientes**, evitemos tristes momentos.
7. **Procura trabajar juiciosamente durante las clases** pues de lo contrario dejarás que se acumulen los trabajos y finalmente el único perjudicado serás tú.
8. Para que logres el mejor resultado en las guías **también vamos a tener en cuenta tu puntualidad en las clases, el porte adecuado del uniforme y la disciplina con la que te comportes en el aula**, ya que además de querer tu crecimiento intelectual también deseo que seas una persona íntegra.

¡¡¡EXITOS!!!